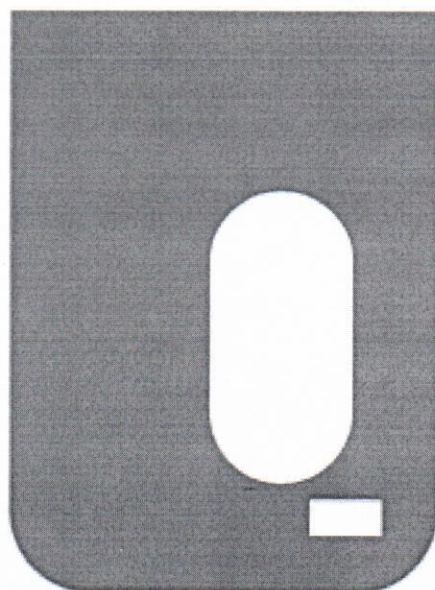




UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

**INFORME SEGUIMIENTO PORMENORIZADO SISTEMA
DE CONTROL INTERNO MECI
PERIODO DICIEMBRE 2016 A MARZO DE 2017**

Oficina de Control Interno

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

PRESENTACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 9 de la LEY 1474 DE 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno entre diciembre 01 de 2016 y marzo 31 de 2017.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1. TALENTO HUMANO

En el seguimiento realizado a los productos que debe tener el área de talento humano a fin de responder con los requerimientos del MECI, se encontró que en relación con Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos, se encuentra aprobada una Resolución de Rectoría la No.2167 de 2016, con la que se actualiza el código de ética y buen gobierno de la Institución, que a su vez está en la página de la Universidad para ser consultada.

En el mismo sentido se incluyen en el Plan de Desarrollo Institucional los principios y valores que guían el actuar de los funcionarios de la Institución.

En cuanto al Desarrollo del Talento Humano, se cuenta con un manual de funciones que da claridad de las acciones que deben realizar los funcionarios, los requisitos y los perfiles a que obedece cada cargo, aprobado mediante resolución 1350 de 2015.

Cuenta con plan de capacitación aprobado a través de Resolución de Rectoría No.2844 de 2017, en la que se incluyen los parámetros de formación y requisitos para los funcionarios que acceden a la capacitación que auspicia la Universidad. De igual manera cuenta con Plan de Inducción y reinducción que se realiza según los requerimientos institucionales y queda incluido en el plan de capacitación.

La Universidad cuenta con Plan de Incentivos aprobados mediante resolución 2845 de 2017 denominado Plan de Estímulos e Incentivos para los Funcionarios Administrativos de la Universidad. Para el programa anual de bienestar, se realizan diferentes actividades, de las que se tienen las listas de asistencia.

Se cuenta con un software para evaluación del desempeño que se realiza dentro de las fechas establecidas dentro de la normatividad.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- **Planes de la entidad alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo**

Las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, tienen cumplimiento a través del Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI. La ejecución del POAI en el año 2016 se realizó de manera satisfactoria. La inversión de varios de los proyectos se vio disminuida por factores externos, entre los cuales se destacan las demoras en la consignación de los recursos CREE por parte del Gobierno Nacional, en los proyectos contemplados en dentro del "Plan de Fomento a la Calidad – PFC. Se destaca el desempeño de los proyectos del Pila, donde cabe mencionar la inversión realizada en los procesos de fortalecimiento en cuanto a la permanencia y retención estudiantil y actividades de atención integral desde Bienestar Institucional.

- **Acuerdos de gestión donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos**

Se suscribieron Acuerdos de Gestión con las Oficinas según la normatividad interna, lográndose en su mayoría el cumplimiento de los mismos. La Universidad actualizó las políticas académicas y los documentos estratégicos académico-curriculares. Evidencias: Acuerdo 028 de 28 de Julio de 2016 (Proyecto Educativo Uniquindiano) y Acuerdo 029 de 28 de julio 2016 (Política Académica Curricular)

- **Modelo de Operación por Procesos**

El Sistema Integrado de Gestión amplía alcance, al integrar dos nuevos Sistemas, que están dentro de los macroprocesos Extensión y Desarrollo Social y Gestión Humana.

- Ajuste a procedimientos obligatorios de la ISO 9001 y NTC GP 1000, para armonizar al Sistema Integrado de Gestión, las normas Decreto 1072 De 2015 y la NTC ISO-IEC 17025.

- Matriz de Revisión de manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (documentación que incluye políticas, procedimientos, **formatos, riesgos**, entre otros) y alineación con Decreto 1072 De 2015 y Sistema Integrado de Gestión. En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 que estableció la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sistema amplia el alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, y aparece actualmente como un proceso del macroproceso Gestión Humana.

En el primer trimestre se acompañaron los macroprocesos de extensión y desarrollo social, en el ajuste a la documentación de Gestión de Laboratorios (M.EDS-04).

- **Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas.**

Se tiene tabulada encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes, para ser analizada por macroprocesos. Dicha encuesta se aplicó dentro del proceso de autoevaluación institucional para acreditación, y será un insumo para medir la satisfacción de usuarios para los procesos de aseguramiento de calidad y gestión de calidad.

- **Indicadores de Gestión**

El Sistema Integrado de Gestión, en los (18) macroprocesos, tiene 56 indicadores que incluye de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y ambientales; que en su mayoría se cumplieron y a los que se les hace seguimiento periódico.

- **Establecimiento y divulgación de las políticas de operación**

Con las acciones implementadas se logró que el Consejo Directivo de Icontec renovara la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Quindío en las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000: 2009, IQNET- The International Certificación Network, por un periodo más de tres (3) años, desde el 9 de septiembre de 2016 hasta el 10 de octubre de 2019. Otro de los resultados, radica por los elementos comunes y la complementariedad en la estructura, el sistema certificado apoyó el logro institucional de: 1) El Certificado o sello en Responsabilidad Social de Fenalco como reconocimiento a las buenas prácticas con la sociedad y el planeta. Resaltado este durante el proceso de auditoría para la renovación de certificación de Icontec. 2) El apoyo sustancial para el significativo avance en la implementación de la Norma ISO/IEC 17025:2005, así como de la ejecución de auditoría previa a la visita del organismo acreditador Invima. 3) La aplicación del Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en sus componentes iniciales de documentación y existencia de políticas institucionales.

En correspondencia con la ampliación del alcance del Sistema Integrado de Gestión, se han promulgado las siguientes resoluciones de adopción y/o políticas:

- Resolución de Rectoría No. 2653 del 23 de diciembre de 2016. Por medio del cual se establecen las políticas del Sistema de Gestión de los laboratorios de ensayo y/o calibración de la Universidad del Quindío basados en la norma NTC ISO-IEC 17025:2005.

- Resolución de Rectoría No. 2761 del 10 de febrero de 2017. Por medio de la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo de la Universidad del Quindío y se establece su política).

En coherencia con el nuevo alcance del SIG, se actualiza mediante acto administrativo la estructura del Sistema Integrado de Gestión, su funcionamiento y desarrollo, así:

- Resolución de Rectoría No. 2650 del 23 de diciembre de 2016. Por medio de la cual se estructura el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Quindío y se dictan otras disposiciones.

En correspondencia con la ampliación del alcance del Sistema Integrado de Gestión, se han elaborados estos manuales:

- Manual de calidad Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios de ensayo y/o calibración-norma NTC ISO-IEC 17025:2005. Aprobado, adoptado y publicado.

Publicación en página web: Sistema Integrado de Gestión/Macroproceso Extensión y Desarrollo Social/M.EDS-04 Gestión de Laboratorios:
<http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1882>

- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST, revisado y en proceso de ajuste.

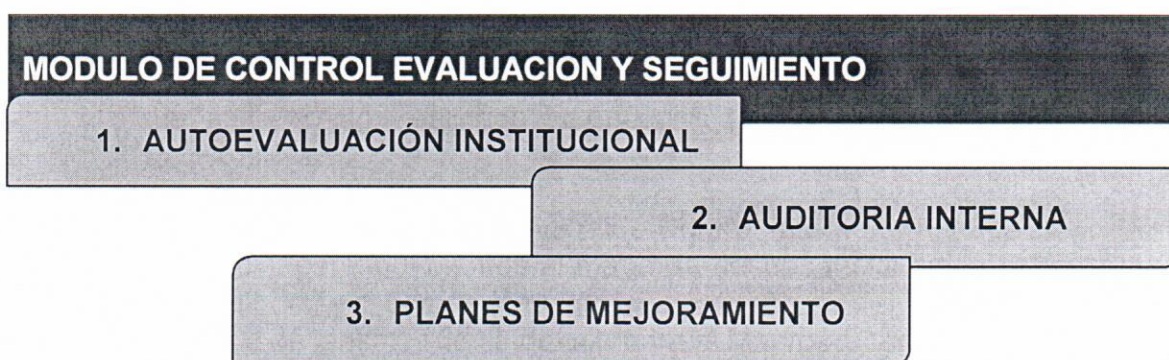
3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Universidad del Quindío en enero de 2016 realizó revisión a la política de administración riesgo, Resolución de Rectoría No. 1386 de 28 de enero de 2016, acto administrativo que se encuentra publicado en la página web y a través de la cual la Alta Dirección trazó estrategias, lineamientos y criterios orientadores, con el fin de asegurar el adecuado tratamiento y administración del riesgo.

Del mismo modo la Universidad del Quindío cuenta con mapa de riesgos institucional, que se encuentra disponible en la página Web, al igual que mapa de riesgos de corrupción. Dentro del mapa de riesgos institucional se encuentran identificados, analizados y valorados 4 riesgos, cuya responsabilidad de administración se encuentra a cargo de los Macroprocesos de Gestión Jurídica, Gestión Documental, Gestión Biblioteca e Investigaciones. Es de aclarar que el riesgo de Gestión Humana que se había calificado como Institucional, desapareció

debido a que, en la revisión realizada, se encontró que no debía pertenecer al mapa de riesgos institucional.

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno terminada la vigencia 2016, se evidenció los seguimientos al mapa de riesgos institucional, el riesgo de Gestión Humana que se recomendó replantear, fue retirado del mapa, debido a que éste queda dentro del riesgo que se definió para el Macroproceso jurídico. De igual manera, se deben incorporar al mapa de riesgos institucional, aquellos que son nombrados como riesgos de corrupción en el Artículo 3° de la Resolución de Rectoría N°1386 de 28 de enero de 2016 (Direccionamiento, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión jurídica, Gestión TICS y Gestión humana)



Respecto al Módulo de Evaluación y Seguimiento finalizando 2016 se dio cumplimiento satisfactorio al PAA y PAG propuestos, y cuyos resultados fueron presentados a la Alta Gerencia en el Comité de Control Interno a inicios de 2017.

Se realizaron tres sesiones del Comité de control Interno en el mes de febrero, en los que se hizo evaluación y seguimiento al Plan General de Auditoría y aprobación del PGA para el año 2017.

Dentro de los informes socializados se encuentran los informes de ley que le corresponde a la OCI hacer seguimiento, además de los Diagnóstico y demás actividades programadas para el año 2016. De igual manera en relación con la promoción de la Cultura del Autocontrol; se realizaron las siguientes actividades: Se diseñó un separador de libros en el que se colocaron varios elementos atractivos al ser humano, como que su encabezado fuera un oso, que se sale de lo cotidiano, normal y coercitivo que las personas leen de las organizaciones. También se le colocaron leyendas y figuras alusivas a la necesidad de realizar bien las tareas ya que de ello dependía la satisfacción de los usuarios (en la parte delantera); y frases motivadoras en lo personal y en el desempeño laboral, buscando mejorar la autoestima y motivar a hacer bien las labores y la actitud, no sólo en la Universidad sino en los diferentes contextos en los que el funcionario se relaciona.

Para el día del amor y la amistad se diseñó un presente para los funcionarios, buscando lograr motivación ya que no es usual que en una empresa tan grande se tenga este tipo de detalles y por otro lado que, a través de un acto de amor, el funcionario reciba un mensaje de autocontrol. De igual manera se hizo para otras fechas y meses especiales actividades tendiente a fortalecer la cultura de autocontrol, también cuñas radiales, intervención en varios eventos programados por la Universidad.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Se constituyeron los planes de mejoramiento producto de recomendaciones en informes de auditorías o diagnósticos y se realiza seguimiento a los planes que ya se habían constituido con la OCI y con las CGQ Y CGR, para estas últimas se culminó el año 2016 sin compromisos vigentes en términos de planes de mejoramiento.

Así mismo, se aprobó el PGA 2017 y se definieron tareas para el comité de Plan Gel y Atención al ciudadano.

En la programación del primer trimestre se realizó la rendición de las cuentas a CGQ Y CGR y se presentó en línea la evaluación MECI anual, la nueva encuesta FURAG y Calidad.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Finalizando la vigencia 2016 se concluyó la capacitación los funcionarios por parte de la empresa contratada Consultoría Prospectiva Estratégica SAS, dando cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes de: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública. Así mismos a la Resolución 643 de diciembre 16 de 2015 la Contaduría General de la Nación que expide el Plan Único de Cuentas para las IES y aclara que será empleado para el reporte de los EF al MEN.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA

La Universidad establece relaciones no solamente con comunidades y públicos (internos y externos), sino con otras organizaciones e instituciones; lo hace endógena y exógenamente actuando como espacio de deliberación en el que se interpretan realidades y mundos posibles, en este sentido la comunicación organizacional implica en los siguientes aspectos primordiales en la Universidad del Quindío:

- Comunicación e interdependencia
- Protocolo unificado de gestión para las comunicaciones institucionales
- Promoción de la creación de un “Discurso universitario”
- Transparencia
- Descentralización con criterios editoriales unificados

COMUNICACIÓN EXTERNA Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las relaciones que se generan en el triángulo Universidad, Empresa, Estado, con la sociedad Civil como objetivo y mediación, deben procurar que las diferentes comunidades y sectores académicos y sociales que se articulan con los procesos de Docencia, Investigación y Extensión promovidos por la Universidad, sean beneficiarios directos de sus logros.

De igual modo cobran especial importancia las relaciones que la universidad sostiene con las instituciones y los organismos que se encuentran vinculados con la educación a todo nivel en los planos regional, nacional e internacional.

En primera instancia, la oferta de servicios a las instituciones de educación primaria y secundaria a través de los Semilleros en Ciencia y Tecnología, así como de las opciones de las diferentes profesiones representadas en los programas académicos de pregrado, debe ser promovida con una estrategia integral articulada con la oficina de Admisiones y Registro y las Facultades y Programas académicos, dirigida a la totalidad de las Instituciones educativas que funcionan en las zonas de influencia de la universidad.

RED ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL UQ

La Oficina asesora de Comunicaciones y el Macroproceso que ella administra se interconectan con todas las dependencias de la Universidad desde la Rectoría, las Vicerrectorías, las dependencias de Bienestar institucional, las Facultades, las agremiaciones de trabajadores y administrativos y los programas académicos. Todos ellos se convierten en actores-red del proceso en el que interactúan los servicios de bienestar universitario, la información institucional que producen los organismos administrativos a todo nivel, los contenidos académicos y otros hechos que componen una parte importante de la comunicación viva de la institución.

COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL CONOCIMIENTO

NOCIÓN DE APROPIACIÓN PÚBLICA DE SABERES, DISCURSOS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

ACCIONES:

1. Uniquindio en tu colegio: Colegios visitados en todo el departamento y norte del Valle del Cauca durante lo corrido del año.
2. Festival Quindiano de Cine y Video: Se trata de una actividad de formación de públicos que ha consolidado una tradición en la universidad del Quindío y que desde hace dos versiones viene siendo apoyada directamente por la OFAC con el interés de promover la comunicación audiovisual estimulando la creación en la Universidad del Quindío y la comprensión del lenguaje audiovisual.

- AGENDA ACADÉMICA OFAC PARA EL FORTALECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
- EMISORA ONLINE-MACROPROCESO DE COMUNICACIONES UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
- COMUNICACIÓN PROMOCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI

La Universidad del Quindío ha logrado obtener un nivel de madurez Satisfactorio sostenido a lo largo de los años de su implementación en el Sistema de Control Interno, cumpliendo así de manera completa y bien estructurada con la aplicación del modelo que el gobierno Nacional ha dispuesto a través del Decreto 943 de 2014 donde se actualizó.

RECOMENDACIONES

- El compromiso de todos los líderes de los macroprocesos al igual que los funcionarios responsables de los procesos debe reflejarse en el camino hacia el nivel de madurez AVANZADO para el 2017 en su Sistema de Control Interno MECI

- Actualizar las políticas de comunicaciones internas y externas que incluya plan estratégico y canales, así como responda al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Evaluar la eficacia de los Planes de Mejoramiento por procesos y determinar las fallas que impiden el cumplimiento del mismo
- Seguimiento permanente a riesgos.



OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
control@uniquindio.edu.co